



Ejército se alista para custodiar todos los locales de votación en la provincia de Biobío.

# Mayor dotación militar en Biobío resguardará el proceso electoral en 14 comunas de la provincia

**E**n el marco del próximo proceso electoral que se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre, el Ejército de Chile desempeñará un rol clave en la seguridad, custodia y resguardo de los locales de votación, garantizando un entorno tranquilo y ordenado para que la ciudadanía ejerza su derecho a voto.

Para conocer más detalles sobre el rol de las Fuerzas Armadas en esta jornada cívica, en entrevista con diario La Tribuna, el coronel Cristian Lauriani, comandante del Destacamento de Montaña y jefe de Fuerzas en la provincia de Biobío detalló las medidas de seguridad que se implementarán en días previos al proceso electoral, la coordinación con las Fuerzas de Orden y los desafíos que se anticipan en la provincia.

**En forma previa al proceso electoral que se vivirá los días 26 y 27 de octubre, ¿cuál es la labor que cumplirán los efectivos del Destacamento de Montaña durante la jornada y a qué están abocados actualmente?**

La labor principal que tiene el Ejército para el proceso electoral es el resguardo de los locales de votación. Para esto, con antelación a los días de elecciones, las unidades militares se despliegan por toda la provincia y en coordinación con las policías, cumplen la tarea impuesta.

**¿Cuál será el rol específico de las fuerzas de orden en la**



**custodia de las urnas electorales y útiles de votación durante la noche del 26 al 27 de octubre?**

El Ejército, tiene la tarea de custodiar los locales de votación. Esto se hace en coordinación con las policías. Para ello, el Ejército es responsable de la seguridad de los locales de la reja hacia adentro, mientras que carabineros hace lo propio, de la reja del local hacia afuera. Es decir, la seguridad interior de los locales es responsabilidad de las Fuerzas Armadas y la seguridad exterior de los locales es responsabilidad

de las policías. Esto se coordina con anticipación, con la finalidad de que no haya superposición de tareas durante el desarrollo de las elecciones.

**¿Cómo se coordinarán las fuerzas de seguridad con el delegado de la Junta Electoral y con las personas autorizadas a permanecer en el local de votación?**

Esta tarea no es compleja, debido a que las funciones de cada organismo responsa-

ble están bien delimitadas y al mismo tiempo, ya hay experiencia al respecto, en situaciones similares. La coordinación se basa en tener claro cuáles son las responsabilidades de cada uno. Las Fuerzas Armadas deben brindar seguridad a los locales de votación y las urnas, mientras que el delegado de la Junta Electoral es el responsable de los votos.

**¿Qué expectativas tiene respecto al flujo de votantes**

**y el cumplimiento del voto obligatorio en la provincia de Biobío, y ¿cómo se preparan para manejar grandes concentraciones de personas en los locales de votación?**

Se espera una concurrencia ordenada, como ha ocurrido en casos anteriores. En tal sentido, nuevamente, el delegado de la Junta Electoral es el responsable de organizar el ingreso de los votantes al local de votación. Sin embargo, por un aspecto de seguridad, si el delegado necesi-

## CUSTODIA URNAS Y VOTOS

Las urnas electorales que contienen los votos emitidos, así como las cajas que contienen los útiles electorales y votos no emitidos, serán selladas por los vocales de mesas con cintas adhesivas y sellos especiales numerados y serán entregadas al delegado de la Junta Electoral para su custodia, consigna el Servicio Electoral a través de su página web.

Se detalla que este almacenará las urnas y cajas de útiles electorales que le entreguen dentro de una sala del local de votación, para su custodia durante la noche del 26 al 27 de octubre, prefiriendo aquellas salas que cuenten con mayor de seguridad y control para su acceso, como son, salas con llave y ventanas que puedan ser cerradas.

El delegado, previa verificación de que no permanezca ninguna persona en su interior, deberá cerrar la sala de custodia con llave y sellar puertas y ventanas.

Las llaves deberán permanecer en poder del delegado, o la persona que éste designe, hasta el día siguiente, con la finalidad de abrir la sala de custodia y entregar las urnas y cajas con útiles electorales a los vocales de las mesas de su local.

Las fuerzas encargadas del orden (F.F.A.A. o Carabineros de Chile) deberán permanecer en el exterior de la sala de custodia, controlando e impidiendo el acceso a ella de cualquier persona. También controlarán que ninguna persona, a excepción del delegado, o la persona que éste designe, los apoderados designados por los partidos y una persona del Servel, permanezcan en el Local de Votación.





ta apoyo de las Fuerzas Armadas para organizar el ingreso de los ciudadanos a la instalación, no hay inconveniente de que esto se lleve a cabo, como ha ocurrido en circunstancias anteriores.

### LLEGARÁ DOTACIÓN DE APOYO DESDE CONCEPCIÓN

Las Fuerzas Armadas, en conjunto con las fuerzas de orden, tienen la responsabilidad de asegurar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a voto en un entorno tranquilo. Para ello se han planificado diversas medidas de seguridad, que incluyen despliegue estratégico de personal militar y unidades de reserva. Al respecto el coronel Cristian Lauriani explicó cómo se implementarán estas acciones.

### ¿Qué medidas de seguridad se implementarán para asegurar un ambiente tranquilo y ordenado durante ambos días de votación?

Las medidas para llevar adelante un proceso electoral tranquilo se basan en dos premisas. La primera, es el despliegue del personal militar hacia todos los locales de votación

de la provincia, a fin de asegurar su resguardo. Mientras que la segunda, es contar con unidades de reserva distribuidas en distintos puntos, fuera de los locales de votación, para reforzar la seguridad de alguna instalación ante la eventualidad de tener algún incidente.

### ¿Cómo se hacen efectivos estos despliegues?

Para esto, además del contingente militar que existe en la provincia de Biobío de forma permanente, el Ejército, desde Concepción, enviará más efectivos para reforzar la presencia militar en la zona y así, tener certeza de que no habrá inconvenientes desde el punto de vista de la seguridad. Del mismo modo, el contraalmirante Óscar Manzano, quien es la autoridad militar responsable de la seguridad del acto electoral en la región, mantiene medios de la Armada en Talcahuano, para apoyar cualquier eventualidad que se produzca.

### ¿Cuál es su mensaje a los electores en días previos a las votaciones en la provincia de Biobío?

El mensaje está orientado a transmitir tranquilidad y confianza a la ciudadanía. Los



**“Además del contingente militar que existe en la provincia de Biobío de forma permanente, el Ejército, desde Concepción, enviará más efectivos para reforzar la presencia militar en la zona y así, tener certeza de que no habrá inconvenientes desde el punto de vista de la seguridad”.**

**Coronel Cristian Lauriani,** comandante del Destacamento de Montaña y jefe de Fuerzas en la provincia de Biobío

votantes pueden acudir a cumplir con su deber cívico, con la certeza de que las fuerzas armadas y de orden, llevan semanas planificando y preparando un despliegue de seguridad efectivo, que permita el desarrollo de un proceso electoral seguro, tal como ha ocurrido en oportunidades anteriores.

### En qué comunas de la provincia de Biobío tendrán presencia militares del Destacamento de Montaña y desde cuándo?

El Ejército estará presente en todas las comunas de la provincia y el despliegue de sus unidades comienza de manera escalonada a los distintos puntos, a partir del jueves.

